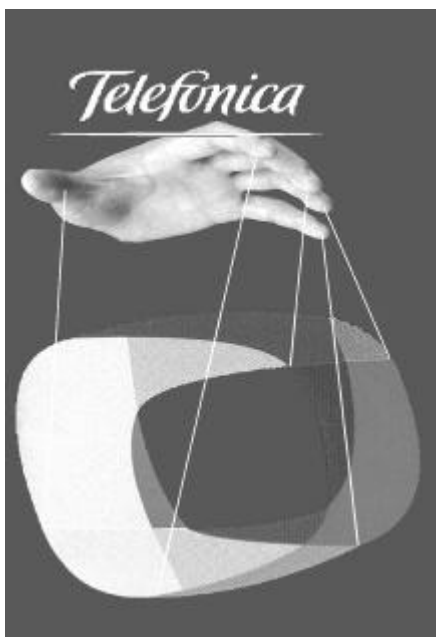


terra

La Audiencia Nacional estudia la querrela de ADICAE contra Terra

ADICAE continua con las actuaciones judiciales y extrajudiciales tanto para los inversores que han aceptado la oferta como para los que la han rechazado, que se estima en más de 200.000 ahorradores inversores

La querrela que ADICAE presentó se funda en actuaciones concretas de los Consejos de Administración de TERRA en perjuicio de sus accionistas para beneficio de Telefónica (de la que la mitad de los "directivos" de TERRA son empleados).



En esta querrela se reclama una indemnización para los accionistas de TERRA de 7.000 millones de euros en base al mercado (líneas de ADLS) que Telefónica ha defraudado a TERRA, se trata de unas "pérdidas" para TERRA que han tenido lugar en el tiempo desde su salida a bolsa y a la que tiene derecho en proporción todas y cada una de las personas que han poseído acciones de TERRA, independientemente de que aún las tengan o no.

También los asociados a la plataforma de Terra como los no asociados se le plantea la sindicación de ac-

ciones a la asociación para la obtención del 5% necesario para conseguir la convocatoria de junta general extraordinaria y que los pequeños accionistas tengan voz y voto y pedir explicaciones al consejo de administración de tan nefasta gestión de Terra.

A su vez se pide a todos los pequeños accionistas sindicación de sus acciones en compañías que tanta influencia han tenido en el fracaso empresarial de terra como pueden ser Telefónica, BBVA ya que con el apoyo de todos se podrá tener representación en sus juntas generales y proteger los derechos de los accionistas.

Terra en bolsa

La incorporación de Terra al índice selectivo del Ibex35, donde se agrupan las empresas de mayor capitalización y de mayor negociación, ha supuesto un duro revés para Telefónica que pretendía arrinconar a su filial sacándola del Ibex, que como se sabe se utiliza para la formación de precios en el mercado de derivados como para el seguimiento por parte de los gestores de fondos de inversión indicados a dicho índice. Todo esto supone un fracaso para Telefónica que declaró que reducía sus pretensiones mínimas del 75% del capital social de Terra, porque con el objetivo de alcanzar el 71,9% puede continuar con su política empresarial en Terra. Conviene recordar que después de la Opa, Terra ha estado cotizando en un rango comprendido entre 5,25-5,00, y que Telefónica tendrá que dar tarde o temprano una solución satisfactoria a más de 200.000 pequeños accionistas que no hemos vendido las acciones.

Consolidación de la plataforma de afectados

Poco a poco la Plataforma de Afectados va incrementado en número, por lo que la fuerza que podemos conseguir puede ser importante. Pero necesitamos la aportación de todos los afectados. Para ello precisamos que nos remitáis las fichas de socios, extractos bancarios de la cuenta de valores así como el documento de sindicación de acciones debidamente firmado y el de autorización de actuaciones judiciales para incorporarse a la querrela presentada por ADICAE.

ava

Adicae informa sobre la carta del liquidador Suizo

LOS CLIENTES DE AVA NO TIENEN QUE HACER NADA AL RESPECTO. NO DEBEN ASUSTARSE PORQUE LES DIGAN QUE NO LES RECONOCEN EL CRÉDITO. DICHO CRÉDITO VENDRÁ RECONOCIDO EN SU CASO EN LA SENTENCIA QUE DICTE LA AUDIENCIA NACIONAL Y NO POR LO QUE DIGA EL LIQUIDADOR DE ANDRE ET CIE, S.A. EN SUIZA.

ADICAE YA HA TOMADO LAS MEDIDAS OPORTUNAS PARA QUE LA AUDIENCIA NACIONAL TENGA CONOCIMIENTO DE LAS CARTAS QUE LES ESTÁN ENVIANDO E INTERVENGA EN DEFENSA DE SUS INTERESES, DONDE SE ESTÁN DEFENDIENDO (QUE ES EN MADRID Y EN LA AUDIENCIA NACIONAL; Y NO EN SUIZA).

ADICAE YA HA SOLICITADO AL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NUMERO SEIS DE MADRID QUE INTERVENGA PARA QUE TODO EL DINERO QUE PUEDA HABER EN SUIZA (RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN DE ANDRÉ ET CIE, S.A.) SEA INGRESADO EN LA CUENTA DE CONSIGNACIONES DEL JUZGADO DE LA AUDIENCIA NACIONAL.

Investahorro

Se han comenzado a recuperar propiedades de Navarro

El procedimiento de quiebra ha logrado avances importantes al haberse podido recuperar ya, para la masa de la quiebra, dos propiedades de Investahorro en Murcia y Barcelona, que van a permitir acelerar las investigaciones que se perseguían, así como recuperar otras que se hallan dispersas y ocupadas por intrusos a los que Navarro no reclamó. Por otra parte el proceso penal que, como es sabido, tiene una pieza de responsabilidad civil de las Agencias de Valores con las que trabajó Navarro, avanza de manera muy lenta por causa de los obstáculos interpuestos por algunos abogados de afectados individuales que intentaron inútil y superflamente llevar el caso a la Audiencia Nacional, cuando en Zaragoza se estaba llevando bien, lo mismo que la quiebra, por la esforzada labor de nuestra asociación. AICAR-ADICAE continúa sin descanso la defensa de los afectados, aunque los resultados sean lentos y tortuosos.